



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA  
11001020500020250274300**

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ...** « RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR LA IMPROCEDENCIA del amparo deprecado. SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados por cualquier otro medio expedito, conforme lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada...» **POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y EN EL PROCESO CON RADICADO N. 11001-22-10-000-2025-01551-01.**

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 13 de enero de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence el 13 de enero de 2026 a las 5:00 p.m.

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO  
Oficial Mayor

Atentamente,